



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 30, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Lunes 10 diez del mes de Octubre del presente año 2022, a las 14:00 catorce horas, en Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 29 de carácter Extraordinaria celebrada el día Jueves 29 veintinueve del mes de Septiembre de año 2022.
4. Punto de Acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, Referente Al Programa De Profesionalización Turística denominado "Anfitrión Turístico de Manzanillo", para su análisis y aprobación en su caso.
5. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martinez Martinez Presidenta Municipal, referente al Anteproyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos Para el municipio de Manzanillo, para el ejercicio Fiscal 2023, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martinez Martinez Presidenta Municipal, para otorgar incentivos fiscales correspondiente a la Condonación del 50% en pago del impuesto predial y el 100% de sus accesorios en recargos y multas por pago extemporáneo para aquellos inmuebles casa habitación dañados por el sismo del 19 de septiembre del 2022 y que el perito en la materia o las evaluaciones estructurales realizadas por el municipio de Manzanillo así lo hayan determinado, respecto del ejercicio fiscal 2022 y 2023 por un periodo comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente al Proyecto de Adecuación No. 04, al Programa Anual de Obras y Servicios 2022, para su análisis y aprobación en su caso.
8. Fe de erratas que presenta la C. Griselda Martinez Martinez Presidenta Municipal, respecto del Acuerdo de Extinción de las Entidades Paramunicipales, para su análisis y aprobación en su caso.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



9. Dictamen No. 026/CCMYR/2022, que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, referente a la solicitud del Ing. Héctor Del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto de aperturas de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
 - I. Establecimiento con giro de Restaurant Categoría “A”, denominado “Casa Rangel”, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas No. 1711, Colonia Playa Azul.
 - II. Establecimiento con giro de Abarrotes, denominado “Abarrotes el negrito”, ubicado en Calle León de la Barra No. 16, Venustiano Carranza.
 - III. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado “La Guadalupana”, ubicado en Calle Santiago Hermosillo No. 184, Colonia Tapeixtles.
 - IV. Establecimiento con giro de Marisquería, denominado “Mariscos Clemen”, ubicado en Carretera Manzanillo – Cihuatlán, en la localidad de Miramar.
 - V. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado “Abarrotes la Floreña”, ubicado en Calle Candido Melgoza No. 2, Las Nuevas Juntas.
 - VI. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado “Abarrotes Francia”, ubicado Calle Caballo de Mar No. 100, Colonia la Joya II.
10. Informe que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, referente a la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre y el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, ambos del Ejercicio Fiscal 2022, al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso.
11. Solicitud de Autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto a diversas solicitudes de particulares para la apertura de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona enseguida:
 - I. Establecimiento con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS RUELAS”, ubicado en Calle Ismael Andrade No. 21, Venustiano Carranza.
 - II. Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “BODEGUITA EL TREBOL”, ubicado en Calle Sierra de Cimaltepec No. 10, Colonia INDECO.
 - III. Establecimiento con giro de abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS DIANCA”, ubicado en Calle Cocoteros Cuatro No. 33, Barrio I, Valle de las Garzas.
 - IV. Establecimiento con giro de Cafetería con venta de cerveza denominado “BEE WAFFLE MZO”, ubicado en Blvd. Miguel de la Madrid No. 10246, Colonia Salagua.
12. Solicitud de Autorización presentada por el Lic. Carlos Fernando Cervantes Briceño, Director De Ingresos Y Zona Federal, respecto a diversas solicitudes de particulares para llevar a cabo “JARIPEOS BAILE”, en el municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona enseguida:
 - I. Jaripeo Baile, con venta y consumo de bebidas alcohólicas, en la plaza Toros de Tapeixtles, el día sábado 15 de Octubre del presente año, en un horario de 07:00 p.m. a 02:00 a.m. del siguiente día.



- II. Jaripeo Baile, con venta y consumo de bebidas alcohólicas, en la plaza Toros de Tapeixtles, el día sábado 29 de Octubre del presente año, en un horario de 07:00 p.m. a 02:00 a.m. del siguiente día.
13. Solicitud de autorización que presenta el C. Carlos Lenin Cázares Serratos Director del Instituto Municipal de la Cultura Manzanillo, para llevar a cabo la Expo Venta de grupon cultural conocido como Mundo Maya, del 28 de octubre al 06 de noviembre del presente año, en un horario de 10:00 a.m. a 10:00 p.m., en la Explanada de la Plaza Juárez del Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
14. Iniciativa que presenta la Regidora C. Melissa de Guadalupe Hueso Barragán, referente al Reglamento de Cabildo Juvenil del Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
15. Punto de acuerdo que presenta el Regidor Ing. Ramon Hueso Alcaraz, referente a otorgar estímulos al comercio y sector turísticos, exentando el pago de licencia de reparación y/o construcción que emite la Dirección General de Desarrollo Urbano, correspondiente a los conceptos de daños ocasionados por el sismo de fecha 19 de septiembre de 2022, para su análisis y aprobación en su caso.
16. Iniciativa que presenta la C. Griselda Martinez Martinez, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, para la condonación del 100 % de multas y recargos generados por la falta de pago oportuno de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de manzanillo durante los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio a quienes realicen pagos de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2022 y anteriores, para su análisis y aprobación en su caso.
17. Punto de acuerdo que presenta el Lic. Cristian Eduardo Bolaños Rodríguez, Síndico Municipal, relativa a la modificación del Artículo 162, fracciones VIII y XVIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
18. Clausura de la sesión

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 10 DE OCTUBRE DEL 2022
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO